

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 17

ACTA N° 021-2026

17 DE MARZO DEL 2026

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	ENTREGA INFORMES: a. OFICIO GG-208-2026 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ENERO 2026. b. OFICIO GG-209-2026 INFORME EN REFERENCIA SOBRE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE LA RED DE JASEC. c. OFICIO GG-191-2026 INFORME SOBRE CONTINUIDAD. Participante: Rocío Céspedes. (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
	ARTÍCULO 4.-	ENTREGA INFORME ANUAL LABORES, 2025. Participante: Rocío Céspedes. (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	PROYECTO DE LEY SOBRE 25066, LEY PARA LA ELECTRIFICACIÓN RESPONSABLE. Participante: Juan Antonio Solano. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	PROYECTO DE LEY SOBRE 25271, LEY PARA PROMOVER LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN SOSTENIBLE. Participante: Cristian Acuña. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 7.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 2 minutos)
	ARTÍCULO 8.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 3 minutos)

.....
FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 17

ACTA 021-2026

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día martes diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, está presente a través de la plataforma virtual Teams la directora Ana Ruth Vílchez Rodríguez,

Secretaria. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las seis horas con dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las seis horas con tres minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las seis horas con cuatro minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora. Al ser las seis horas con nueve minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro, Vicepresidenta. Al ser las seis horas con trece minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las seis horas con diecinueve minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las seis horas con tres minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, y Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las seis horas con cuatro minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva.

Indica don Lizandro Brenes: está doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria, bienvenida, buenos días para ella.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenos días, presente y estamos grabando la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: por el orden alfabético está también don Alexander Mejías, director.....

Saluda don Alexander Mejías: buenos días, saludos a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Marilyn Solano Chinchilla, directora, buenos días para ella.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: tenemos cuatro directores conectados, tenemos quórum suficiente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 17

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en cuanto al orden del día, vamos a autorizar a las siguientes personas, a doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días para ella, y también para don Edwin Aguilar, Subgerente.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días presente.....

Señala don Lizandro Brenes: también para don Juan Antonio Solano, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: doña María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	ENTREGA INFORMES: a. OFICIO GG-208-2026 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ENERO 2026. b. OFICIO GG-209-2026 INFORME EN REFERENCIA SOBRE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE LA RED DE JASEC. c. OFICIO GG-191-2026 INFORME SOBRE CONTINUIDAD. Participante: Rocío Céspedes. <i>(2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 4.-	ENTREGA INFORME ANUAL LABORES, 2025. Participante: Rocío Céspedes. <i>(2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 5.-	PROYECTO DE LEY SOBRE 25066, LEY PARA LA ELECTRIFICACIÓN RESPONSABLE.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 17

		Participante: Juan Antonio Solano. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	PROYECTO DE LEY SOBRE 25271, LEY PARA PROMOVER LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN SOSTENIBLE. Participante: Cristian Acuña. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 7.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 2 minutos)
	ARTÍCULO 8.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 3 minutos)

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cuatro votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro, y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 021-2026, y los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- ENTREGA INFORMES:

- a. OFICIO GG-208-2026 SOBRE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ENERO 2026.**
- b. OFICIO GG-209-2026 INFORME EN REFERENCIA SOBRE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE LA RED DE JASEC.**
- c. OFICIO GG-191-2026 INFORME SOBRE CONTINUIDAD.**

Externa don Lizandro Brenes: antes de darle la palabra a doña Rocío (Céspedes) para la entrega de los informes, indicar que todos estos van a venir a sesión, entonces se los estamos dando con tiempo para que los podamos revisar, en particular el anual de labores que tiene que ir a la Municipalidad (de Cartago), entonces a más tardar el viernes de la próxima semana deberíamos aprobarlo para poder cumplir con el plazo de los tres meses, pero sí tenemos quince días. Es decir, tenemos quince días para

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 17

revisarlo, debería ser suficiente para hacer observaciones y demás. Pero bueno, le doy la palabra a doña Rocío Céspedes Brenes.....

3.a. OFICIO GG-208-2026 SOBRE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ENERO 2026.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-208-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-PC-016-2026, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Enero 2026.....

3.b. OFICIO GG-209-2026 INFORME EN REFERENCIA SOBRE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE LA RED DE JASEC.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-209-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°OPER-033-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

3.c. OFICIO GG-191-2026 INFORME SOBRE CONTINUIDAD.

Se conocen los siguientes documentos: Oficio N°GG-191-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-PI-018-2026, suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional; 3. Política de continuidad de Negocio Institucional v03; 4. Informe I Etapa Planificación Continuidad Negocio v03; 5. Atención Acuerdo JD-061-2026 Artículo 5b.. Este punto es presentado por la la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias don Lizandro (Brenes), buenos días. Efectivamente, tal y como lo señala el artículo tercero para el orden del día de hoy, el propósito en este artículo tres es hacer entrega, para posterior discusión, de tres temas o tres informes de interés, y que son competencia de la Junta Directiva, a saber serían: el inciso “a”, el oficio GG-208-2026 sobre la ejecución presupuestaria a enero de 2026, el inciso “b” sería el oficio GG-209-2026, que es el informe en referencia sobre el avance en la ejecución del plan de expansión de la red de JASEC, y en el inciso “c” sería el oficio GG-191-2026 sobre el informe de continuidad, ustedes recordaran continuidad del negocio es el trabajo que están haciendo Planeamiento y otras entidades para garantizar la continuidad del negocio ante cualquier imprevisto. Entonces, en este acto hacemos entrega de los tres informes para una próxima discusión en

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 17

este órgano, y que haya tiempo suficiente para que lo revisen y si lo tienen a bien de previo ir haciendo alguna consulta a través de las compañeras de junta a las diferentes dependencias encargadas de su remisión para tal vez ya al momento de la discusión tengan más clara la información y la discusión sea un poco más fluida. Entonces, está sería la entrega formal de estos tres informes.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío Céspedes, es la propuesta de darlos por recibidos precisamente. Antes de la votación darle la bienvenida a doña Anelena (Sabater).....

Saluda doña Anelena Sabater: hola, buenos días, presente. Muchas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: bienvenida, se incorpora al quórum de la sesión. Es darlos por recibidos, entonces si alguien quiere manifestarse al respecto, no, entonces si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-208-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-PC-016-2026, suscrito por la Licda. Maria Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Enero 2026.....

3.b. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio GG-209-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-033-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

3.c. Dar por recibidos los siguientes documentos: Oficio GG-191-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-018-2026, suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional; 3. Política de continuidad de Negocio Institucional v03; 4. Informe I Etapa Planificación Continuidad Negocio v03; 5. Atención Acuerdo JD-061-2026 Artículo 5b.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 17

ARTÍCULO 4.- ENTREGA INFORME ANUAL LABORES, 2025.

Se conocen los siguientes documentos: Oficio N°GG-241-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Informe de Labores 2025 v.f.....

Este punto es presentado por la la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con la siguiente entrega, que es el informe anual de labores, adelante doña Rocío (Céspedes).....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias, para este artículo cuarto hacemos la entrega del informe anual de labores 2025, como ustedes conocen parte de las disposiciones que están en la Ley 7799 de reforma a la Ley de JASEC, establece que anualmente la Junta debe hacer o remitir a las municipalidades para las cuales tiene en su zona servida, un informe de labores en el cual reporte los logros, alcances, avances y metas para los siguientes años de las labores gestionadas en el año anterior. Como bien lo dijo don Lizandro (Brenes) tiene que ser remitido durante los tres primeros meses a las diferentes municipalidades, y así como ustedes lo han aprobado y conocido se han remitido en tiempo y forma en los años anteriores, y se trae a presentación también con el mismo objetivo, de que tengan la oportunidad de revisarlo, de emitir las consultas que consideren pertinentes, así como hacer observaciones de forma y fondo en el contenido, el cual tiene que quedar debidamente aprobado para la próxima semana y tener el chance de remitirlo a las diferentes municipalidades.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: este año tuvimos una situación coyuntural, y es que la compañera Pamela Ramírez quien es la que a lo largo de los años colabora en el diseño, está en gestación y debió irse unos días antes, entonces tuvimos que apoyarnos con los compañeros de Mercadeo (y Ventas), pero esperamos haber cumplido en forma y fondo la información que las diferentes dependencias nos hicieron llegar y que forman parte del contenido, que por resultado y por fondo de la información generalmente se remite en este oficio, y que desde que asumimos la Gerencia General también buscó tener un cambio en su presentación haciéndolo más agradable, más ilustrativo y menos textual, y por eso en este acto hacemos entrega del mismo para que se tenga oportunidad para su revisión y la remisión de observaciones para su inclusión, y remisión oportuna a las diferentes municipalidades. Por mi parte eso sería en este punto.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 17

Señala don Lizandro Brenes: para no correr, el treinta y uno (de marzo) es justo de hoy en quince (días), pero lo tenemos desde el viernes, a mí me gustaría quizá plantear que demos observaciones esta semana tanto de forma como de fondo, y poderlo discutir el próximo martes para que no corramos, si ya el martes quedara algo pendiente está el viernes, pero dejar el viernes como comodín y no a la carrera. Entonces con respecto a la propuesta de acuerdo es dar por recibido y quizás solicitar observaciones por parte de los señores directores, yo creo que hasta este viernes podemos darlas, el viernes antes de medio día, y el (inciso) “c” yo lo puedo agendar, pero si no entonces sería agendarlo para el próximo martes, si les esas tres cosas; bueno bienvenida doña Rosario (Espinoza) que se incorpora al quórum de la sesión.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola, buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días; sería darlo por recibido, el informe anual de labores, dos solicitar observaciones hasta el viernes, este viernes de esta semana antes del mediodía, y lo último es someterlo a discusión el próximo martes. En discusión.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes, manténganla levantada para la firmeza por favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con seis votos, aprobado.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: Oficio N°GG-241-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Informe de Labores 2025 v.f.....

4.b. Solicitar a los señores directores remitan sus observaciones sobre el Informe Anual de Labores 2025, a más tardar el viernes 20 de marzo del 2026 al medio día.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 17

4.c. Someter a aprobación el tema del Informe Anual de Labores 2025 en la sesión ordinaria del próximo martes 24 de marzo 2026, considerando las observaciones remitidas por los señores directores.....

ARTÍCULO 5.- PROYECTO DE LEY 25066, LEY PARA LA ELECTRIFICACIÓN RESPONSABLE.

Se conocen los siguientes documentos: Oficio N°GG-236-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG AJ JASR 032 2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Oficio N°OPER-053-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Este punto es presentado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con el primer proyecto de ley, es de electrificación responsable y le damos la palabra a don Juan Antonio (Solano), no sé si doña Rocío (Céspedes) se iba a referir antes, sino don Juan Antonio (Solano).....

Externa doña Rocío Céspedes: no señor.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, adelante don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: buenos días, este es un proyecto de ley denominado “Ley para la electrificación responsable”, es un proyecto de ley que es una iniciativa similar a una que vimos en días pasados, prácticamente es la misma, tiene que ver con el tema de la protección de la fauna silvestre y la ecología de los ecosistemas y la electrificación. Entonces, lo que pretende es fundamentalmente elevar a rango de ley; hay un decreto de ejecutivo, que es el decreto ejecutivo 44329 que es la guía técnica del MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía) para la protección de la fauna silvestre, en virtud de que dado que el país tiene un alto índice de electrificación y muchas de estas líneas están en zonas alejadas, se presenta una gran cantidad de eventos donde animales silvestres se electrifican y pierden la vida, entonces el proyecto de ley lo que pretende es iniciar, desde el inicio de los diseños, que las redes eléctricas estén diseñadas, en función de la protección de la fauna silvestre.....

Continúa don Juan Antonio Solano comentando: este proyecto indudablemente tiene una base constitucional, que es el artículo cincuenta de la Constitución Política, y que contempla el principio de desarrollo sostenible, que es el desarrollo del país, pero bajo un uso racional y equilibrado de los

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 17

recursos naturales. Igualmente está sustentado en toda la normativa ambiental que ha generado esta norma constitucional antes y después de su promulgación como la Ley General de Ambiente, la Ley de Fauna Silvestre y la Ley de Biodiversidad, como apuntamos en el proyecto de ley anterior, el inconveniente está en que, no está claro la obligatoriedad por parte de la autoridad reguladora para incorporar los costos que esto va a generar. Actualmente con esta guía, con este decreto ejecutivo es realmente facultativa, es decir, JASEC tiene un programa donde ha implementado de alguna manera la protección en sus líneas de la fauna silvestre pero no de forma intensiva. Este proyecto de ley lo que pretende es hacerlo obligatorio, pero esto implica costos y deben de estar contemplados, en nuestro criterio en virtud de la dinámica que lleva la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) y acordé al principio de legalidad administrativa es muy importante que en la ley quede consignado, si esta ley se aprueba, que la autoridad reguladora está obligada a incorporar los costos que esto implica, máxime que se contempla en el transitorio dos de este proyecto de ley, que las empresas distribuidoras tienen un plazo de tres años para adecuar sus líneas eléctricas, esto en primer lugar es un plazo insuficiente, pues implica en primer lugar procesos de contratación administrativa, plazos de entrega de equipos y por otro lado implica plazos de implementación de los cambios de la red eléctrica. Recordemos que el país es altamente electrificado, entonces son cientos de kilómetros de líneas que deberían de ser modificadas para proteger la fauna silvestre, por otra parte se incorpora un costo que es muy importante y que es muy significativo, que es la atención veterinaria de los animales que han sido electrificados, entonces según información que se nos suministró, estos costos son altísimos por parte de las distintas instancias que atienden a los animales que han sido electrificados y que quedan con vida.....

Continúa don Juan Antonio Solano comentando: entonces, el análisis que hacemos y que proponemos es comunicar a la Asamblea Legislativa que indudablemente es un proyecto de ley que es acorde con el marco constitucional y legal del país, pero que es muy importante que se incorpore la obligatoriedad de la autoridad reguladora en el reconocimiento de los costos que esto implica, porque si no están incorporados los costos, JASEC va a tener que tomar otras fuentes y de otros recursos, y esto va a atender contra el equilibrio financiero de las tarifas, y recordemos que la ley de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) y la ley de JASEC contemplan que las tarifas de JASEC, y en general

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 17

de las distribuidoras deben satisfacer el principio de equilibrio financiero, entonces eso es muy importante. Y que el transitorio se adecúe a un plazo mayor para eventualmente implementar la ley en caso de aprobación, entonces bajo esa lógica emitimos el criterio y como decíamos es concordante con el criterio anterior, de un proyecto de ley que vimos hace dos semanas, que más o menos es el mismo proyecto de ley. Entonces, ese sería el criterio de la Asesoría Jurídica sobre este tema.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano), antes de someter a discusión el acuerdo que sería dar por recibido y trasladar a la Asamblea Legislativa, darle la bienvenida a don Salvador (Padilla) que se incorporó al quórum de la sesión.....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días, un gusto saludarles.....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días, en discusión entonces.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor con el criterio y mandarlo a la Asamblea (Legislativa) sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos presentes. Para la firmeza manténganla levantada o levántenla de nuevo por favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con siete votos presentes. Gracias don Juan (Antonio Solano), muy amable.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: Oficio N°GG-236-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG AJ JASR 032 2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Oficio N°OPER-053-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

5.b. Acoger como postura institucional la posición formulada por la Administración respecto del Proyecto de Ley Expediente 25066 "Ley para Electrificación Responsable", planteada en los

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 17

oficios N°GG-AJ-JASR-032-2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional, el oficio N°OPER-053-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes.....

5.c. Autorizar a la Gerencia General para que remita a la Asamblea Legislativa, el criterio legal y el criterio técnico, acerca del Proyecto de Ley Expediente 25066 "Ley para Electrificación Responsable", planteados en los oficios N°GG-AJ-JASR-032-2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional y el oficio N°OPER-053-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, respectivamente.....

ARTÍCULO 6.- PROYECTO DE LEY 25271, LEY PARA PROMOVER LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN SOSTENIBLE.

Se conocen los siguientes documentos: Oficio N°GG-233-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-AJ-JASR-034-2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Oficio N°OPER-054-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con el siguiente expediente, ese lo expone don Cristian (Acuña) ¿verdad, doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señor, tal vez en tanto se incorpora el ingeniero don Cristian Acuña, Director de Operaciones, donde nos viene a exponer el criterio técnico respecto a la propuesta del proyecto de Ley 25271 "Ley para promover la valoración energética de residuos orgánicos y el fortalecimiento de la generación sostenible", así como lo vimos la semana anterior, como expuso ahora don Juan Antonio (Solano), estos últimos proyectos tienen cierta relación de por medio, y precisamente es el desarrollo sostenible a través de las diferentes acciones que en materia energética pueda hacer todos los actores que participan para la protección del medio ambiente, la fauna silvestre, la flora y con un desarrollo sostenible, es así que también nos llega este otro proyecto de ley que viene en una línea muy parecida a las anteriores, y ya está aquí don Cristian (Acuña) para exponernos desde la visión técnica los alcances o criterios en torno al analizado en esta propuesta, a él muy buenos días.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 17

Externa don Cristian Acuña: buenos días a todos. Sí efectivamente, ya entrando en materia y revisando propiamente el expediente del proyecto de ley 25271, como bien lo menciona doña Rocío (Céspedes) es un proyecto que básicamente busca tomar todos esos residuos orgánicos y poder procesarlos o tratarlos, teniendo dentro de sus subproductos, podemos decir alguna manera, lo que es energía eléctrica. Entonces, al final de cuentas si lo vemos de alguna manera desde el punto de vista técnico, es una nueva fuente de energía donde se coloque, qué es energía que produce el proceso por sí solo y que puede ser aprovechable en una infraestructura eléctrica local o ser inyectado a una red de distribución si es en un alto volumen para decirlo de alguna manera. Ahora bien, ya revisando propiamente lo que es el proyecto de ley encontramos varias cosas, número uno, el texto llama mucho la atención que básicamente menciona que habilita al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) con las municipalidades y otros actores asociados a la infraestructura para el desarrollo o para participar en esta oportunidad de negocio, podríamos decirlo así al ser un tema de posible recepción de energía, eso digamos que de alguna manera, por lo menos en el documento de propuesta a los señores directores para enviar a Junta Directiva menciono yo de esa manera, en el sentido de que no se menciona que aparte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), las otras empresas distribuidoras puedan tener participación, se habla específicamente del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Entonces, una de las observaciones hecha al texto, es que se debe hacer ver que igualmente como el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) puede participar en esto debería habilitarse a JASEC, ESPH (Empresa Servicios Públicos de Heredia), las cooperativas, a poder participar con toda la libertad en el tema, entonces creo que esa es como la primera observación que hago sobre el particular.....

Continúa don Cristian Acuña comentando: ahora bien, por otro lado, es algo más que lógico pero igual siempre hay que mencionarlo, ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) por supuesto que también debe establecer las metodologías tarifarias que aseguren que el reconocimiento de lo que se tenga que invertir en esto para poder recibir la energía también sea reconocida, es parte del proceso tarifario que nosotros como empresas distribuidoras también tenemos que evidenciarle al ente regulador si en algún momento se participará en un negocio de estos, pero de previo debería de haber regulación que establezca claramente y de certeza a las instituciones de que esas inversiones son reconocidas a

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 17

la luz de aprovechar una fuente nueva que anteriormente no existía y que permite básicamente atender la apremiante condición que tiene el país de por sí solo hoy en día de necesidad de nuevas fuentes de generación. Entonces, realmente sabemos que los desechos sólidos hay por cantidades en todo el país, que más bien no se sabe qué hacer con esos desechos y estás vienen a ser oportunidades justamente para tratar el desecho por sí solo, por otro lado, en el tema que a nosotros nos interesa obtener energía nueva en condiciones óptimas para ser inyectada y utilizada a los clientes que servimos.....

Hace ver don Cristian Acuña: por último, cuando se habla de proyectos de valoración que pueden estar asociados a biodigestión, gasificación o cualquier otra, también por sí solo trae una entrega de energía en algún punto de la red, sea en subestaciones o en las redes de distribución o donde sea, que puedan contribuir técnicamente o eléctricamente hablando desde varias ópticas, por ejemplo puede mejorarse lo que es el tema de tensión o reducir pérdidas por sí solo, porque no es lo mismo traer la energía por ejemplo, desde Río Macho en Orosi a que me inyecten la energía en la red a cuatrocientos metros de donde está la carga, evidentemente hay un trasiego, un traslado de energía de distancia menor y por lo tanto hay menos cantidad de pérdidas, eso es un tema a favor eléctricamente hablando del proyecto. También se pueden utilizar estos proyectos dependiendo de su tamaño, para el tema de servicios auxiliares en los puntos donde se está inyectando, entonces tiene bondades técnicas por sí solo el proyecto sin duda alguna, y creo que con esto tal vez les redondeo la idea, es un proyecto que viene a ofrecer la oportunidad que finalmente si se desarrolla, va a permitir tener fuentes de energía nuevas, fuentes de energía que no se tenían contemplados o no se tienen contemplados en ningún plan en este momento evidentemente, sí se convierte en una oportunidad en una provincia como Cartago, el mismo Paraíso tienen oportunidades de explotar y hacer ese trato de desechos sólidos generando como producto esa energía eléctrica que sin duda alguna nosotros la podemos recibir en cualquier punto y podemos aprovecharla para entregársela al cliente final en la corta distancia, porque estaremos recibiendo en cualquier punto de la red. Creo que en términos generales les resumo en esos términos el proyecto de ley analizado, y más bien quedo a la orden para atender cualquier consulta de los señores directores.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 17

Indica don Lizandro Brenes: la propuesta sería igual, dar por recibido y trasladar a la Asamblea Legislativa la posición, en discusión.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, en votación, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: bien, hay seis votos, y en contra me voy a manifestar yo. La firmeza, si están a favor de la firmeza sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: igual seis votos, y en contra de la firmeza yo voy a levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: voy a justificar el voto, yo no estoy en contra ni siquiera de los planteamientos que se manifiestan ahí, ni jurídicos, ni los que manifestó don Cristian (Acuña) acá, lo que pasa es que la posición técnica está siendo absolutamente escueta, aquí ni siquiera hay costos por tecnología, ni siquiera hay simulación de cuánto vale una gasificación, la pirólisis y demás de residuos, aquí ni siquiera hay simulación de costo con respecto a las compras de energía con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), aquí ni siquiera hay costos comparativos de generación con las otras tecnologías, aquí ni siquiera hay un análisis de impacto de cómo sería nuestro abastecimiento, es cierto, aquí el proyecto de ley está dejando por fuera a las empresas distribuidoras, porque habla exclusivamente del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y ni siquiera se propone una redacción en la que incluya a las empresas distribuidoras. Entonces, con tantos “ni siquiera”, yo estoy a favor digamos de la posición general, pero repito y reitero, para mí está absolutamente escueta y con falta de fundamento, está dejando demasiados elementos por fuera para fundamentar la propuesta. Entonces, así las cosas, yo no puedo aprobar algo tan escueto, por eso es que lo voto en contra, pero bueno muchísimas gracias don Cristian (Acuña), buenos días.....

Se despide don Cristian Acuña.....

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 17

SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con seis votos, y el voto en contra del director Brenes Castillo.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: Oficio N°GG-233-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-AJ-JASR-034-2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Oficio N°OPER-054-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

6.b. Acoger como postura institucional la posición formulada por la Administración respecto del Proyecto de Ley Expediente 25271 "Ley para Promover la Valorización Energética de Residuos Orgánicos y Fortalecimiento de la Generación Sostenible", planteada en los oficios N°GG-AJ-JASR-034-2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional y, el oficio N°OPER-054-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones....

6.c. Autorizar a la Gerencia General para que remita a la Asamblea Legislativa, el criterio legal y el criterio técnico, acerca del Proyecto de Ley Expediente 25271 "Ley para Promover la Valorización Energética de Residuos Orgánicos y Fortalecimiento de la Generación Sostenible ", planteados en los oficios N°GG-AJ-JASR-034-2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional y el oficio N°OPER-054-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, respectivamente.....

CAPÍTULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: asuntos varios, no hay ninguna mano levantada. Entonces, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las seis (horas) con treinta y un (minutos) de la mañana. Hasta luego, que tengan una excelente semana de lo que queda de la semana.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 17

AL SER LAS SEIS HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

LIZANDRO BRENES CASTILLO
VOTO DISIDENTE , Art. 6

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 021-2026 que incluye 17 folios.